

Dec. No. 8975, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a los señores Dr. Lorenzo Fernández, General Josué López Henríquez, Dr. Gonzalo Barrios y Dr. Yldegard Pérez Segnini.

G. O. No. 8746-Bis, del 24 de marzo de 1963

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8975

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las personalidades mencionadas en el dispositivo; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata a los señores Dr. Lorenzo Fernández, General Josué López Henríquez, Dr. Gonzalo Barrios y Dr. Yldegard Pérez Segnini.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de diciembre del mil novecientos sesenta y dos; años 1190 de la Independencia y 1000 de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado